



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## Resolución Directoral N° 002834 -2024-UGEL-H

Huancabamba, 17 DIC. 2024

**Visto;** el anteproyecto de cuadro de horas de la IE N° 20021- Cedro, y demás documentos adjuntos en un total de ocho (08) folios útiles, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento.

Que, mediante RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa";

Que, mediante RD N° 002389-2024 -UGEL-Hbba, se aprueba la conformación del comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas presentados por las IIEE, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba para el periodo lectivo 2025;

Que, el numeral 6.4.3 de la RVM N° 148 -2023-MINEDU establece, que una vez culminada la revisión y la validación de los cuadros de horas pedagógicas por parte del comité de la UGEL, se remite al área o equipo de personal de la UGEL los anteproyectos de cuadro de distribución de horas pedagógicas aprobados de las II.EE públicas de educación secundaria de JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación.

Que, con expediente de vistos, la Dirección de la IE N° 20021- Cedro, del distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, remite la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas, para su revisión y aprobación correspondiente al año lectivo 2025;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, decretado por el Jefe del Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED, la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED, la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica





*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

denominada “Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa” y la O.R. N° 355-2016-GR/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

**SE RESUELVE:** 308200

**ARTICULO 1°.- APROBAR**, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la IE N° 20021- Cedro, del distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, con 5 secciones y un total de 175 horas pedagógicas, para el periodo lectivo 2025.

**ARTICULO 2°.- APROBAR**, la distribución de horas pedagógicas, según Anexo que se adjunta y la cantidad de 48 horas pedagógicas, como requerimiento de Bolsa de Horas de la IE N° 20021- Cedro, del distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, correspondiente al año 2025.

**ARTICULO 3°.- DISPONER**, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique a los administrados, tal como lo establece la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MPN/JAEBTPSNU  
GDSC/NEXUS  
JHMPB/R  
LMOA/PDI  
AECHE/EE



**CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS DE CLASE 2025**  
**INSTITUCION EDUCATIVA : 20021 CEDROS - SONDORILLO- HUANCABAMBA**

Nº orden	IDENTIFICACION CARGO	GRADOS DES ESTUDIOS HORAS					TOTAL HORAS	ESPECIALIDAD	JORNADA PEDAGOGICA
		1	2	3	4	5			
1	Código plaza: 521411417315 Titular: CÉSAR HERNÁN FACUNDO HUAMÁN CM : 1003234982 Especialidad : CIENCIAS SOCIALES Escala Magisterial: II Tiempo de Servicios. 6 AÑOS	3	3	3	3	3	15	CIENCIAS SOCIALES D.P.C.C	24
2	Código plaza: 521411417311 Titular: JORGE LUIS ROJAS BENITES CM : 1042484872 Especialidad COMUNICACIÓN Escala Magisterial: I Tiempo de Servicios. Nombramiento 2024	3	5	5	5	5	20	COMUNICACIÓN DPCC.	26
	Código plaza: 521411417310 Titular: JAMES LEITER GUERRERO CABRERA CM : 1071196219 Especialidad: MATEMATICA Escala Magisterial: I Tiempo de Servicios. Nombramiento 2024	4	5	5	5	5	20	MATEMÁTICA C y T. TUTORIA	26
	Código plaza: 521461216319 Titular: LUIS ÁNGEL HU8ANGAL DÁVALOS CM : Especialidad : EPT - AGROPECUARIA Escala Magisterial: Tiempo de Servicios. Nombramiento 2024	3	3	3	3	3	15	EPT - AGROPECUARIA ARTE Y CULTURA TUTORIA	25
5	Código plaza: 521411417319 Titular: CM: Especialidad : CIECIA Y TECNOLOGÍA Escala Magisterial: Tiempo de Servicios.	5	4	4	4	4	16	C y T. MATEMÁTICA ARTE Y CULTURA TUTORIA	26

108240

Nº orden	IDENTIFICACION CARGO	GRADOS DES ESTUDIOS HORAS					TOTAL HORAS	ESPECIALIDAD	JORNADA PEDAGOGICA
		1	2	3	4	5			
6	Código plaza: BOLSA DE HORAS	5					5	COMUNICACIÓN	23
	Titular: REQUERIMIENTO	2	2	2	2	2	10	INGLÉS	
	CM :				3	3	6	ARTE Y CULTURA	
	Especialidad : COMUNICACIÓN			2			2	TUTORIA	
	Escala Magisterial: Tiempo de Servicios.								
	Código plaza: BOLSA DE HORAS	3	3	3	3	3	15	EDUCACION FISICA	15
	Titular: REQUERIMIENTO								
	Especialidad : EDUCACIÓN FÍSICA								
	Escala Magisterial: Tiempo de Servicios.								
	Código plaza: BOLSA DE HORAS	2	2	2	2	2	10	EDUCACIÓN RELIGIOSA	10
	Titular: REQUERIMIENTO								
	CM :								
	Especialidad : EDUCACIÓN RELIGIOSA								
	Escala Magisterial: Tiempo de Servicios.								
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>175</b>		<b>175</b>

Cedros, diciembre del 2024

